



ANEXO II.- AUTORIZACION DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA.

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al AYUNTAMIENTO DE LLANERA a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la convocatoria de ayudas al estudio y de becas comedor para el curso 2015-2016.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la convocatoria de las ayudas y becas mencionadas anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DE LOS EJERCICIOS 2013 Y/O 2014.

A- DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE QUE OTORGA ESTA AUTORIZACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:	
NIF/NIE	FIRMA

B- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EMPADRONADOS CON EL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA/BECA SOLICITADA (únicamente mayores de 18 años).

Parentesco con el solicitante	Nombre y apellidos	NIE/NIF	Firma

(Utilizar otro impreso en caso de resultar las casillas insuficientes).

En....., a de de 2015.

NOTA: la autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al AYUNTAMIENTO DE LLANERA (ASTURIAS).